

20 de agosto de 2026

Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; ubicada en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco

COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ACTA DE SESIÓN QUINUAGÉSIMA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día 20 de agosto de 2026 (veinte de agosto de dos mil veintiséis), en la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; ubicada en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron ocho (8) integrantes del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del **quórum legal** para la celebración de esta sesión a que convocó la presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité de Adquisiciones la **Lic. Ma. Elva Loza Gama**, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD CHEVROLET S10 MAX 2025, NÚMERO ECONÓMICO 206"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD CHEVROLET S10 MAX 2025, NÚMERO ECONÓMICO 206"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, en beneficio de la dependencia de **Obras Públicas**.

d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, en beneficio de la dependencia de **Obras Públicas**.

e) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/112/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/112/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

g) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/113/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

h) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/113/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

i) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/114/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 70 FOCOS LED DE 54 WATTS PARA FAROLES DE PORTALES, MERCADO Y PASAJE GONZÁLEZ GALLO, Y PARA POSTES DE LA PLAZA DE ARMAS RAMÓN CORONA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Jefatura de Alumbrado Público adscrita a la Dirección de Servicios Públicos**.

j) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/114/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 70 FOCOS LED DE 54 WATTS PARA FAROLES DE PORTALES, MERCADO Y PASAJE GONZÁLEZ GALLO, Y PARA POSTES DE LA PLAZA DE ARMAS RAMÓN CORONA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Jefatura de Alumbrado Público adscrita a la Dirección de Servicios Públicos**.

k) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/115/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

l) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/115/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

m) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/116/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 30 MESAS Y 300 SILLAS PARA LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Patrimonio**.

n) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/116/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 30 MESAS Y 300 SILLAS PARA LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Patrimonio**.

o) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/117/24-27/2026**, denominada **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

p) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/117/24-27/2026**, denominada **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

q) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/118/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

r) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre de la licitación pública local **ADQ/LPL/118/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

s) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/119/24-27/2026**, denominada **"IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DEL II INFORME DE GOBIERNO 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Comunicación Social**.

IV. Asuntos varios

V. Clausura

II. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, con **seis (6) votos** favorables, quedó aprobado el orden del día.

III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD CHEVROLET S10 MAX 2025, NÚMERO ECONÓMICO 206"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

Se hizo constar que, para esta licitación pública local, no se presentaron propuestas de acuerdo a lo establecido en el calendario de la convocatoria y bases.

b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD CHEVROLET S10 MAX 2025, NÚMERO ECONÓMICO 206"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

Con fundamento en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**. Siendo la votación económica, se computaron **seis (6) votos** a favor de declarar desierta la licitación, declarando la presidenta del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

149/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta la licitación pública local **ADQ/LPL/108/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD CHEVROLET S10 MAX 2025, NÚMERO ECONÓMICO 206"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**. En virtud de que al cierre del plazo señalado en la convocatoria para la recepción de proposiciones no se presentó ninguna proposición.

c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, en beneficio de la dependencia de **Obras Públicas**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$59,666.10	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. La propuesta económica presentada por HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., por un importe de \$59,666.10 (cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 10/100 M.N.) IVA y derechos incluidos, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 334/A71/2024-2027, por la cantidad de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la contratación de pólizas de seguro para dos ambulancias Ford Transit 2026 y el camión de volteo Internacional MV 6X4 Modelo 2027. De dicho techo financiero, \$71,449.79 (setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 79/100 M.N.) fueron adjudicados para la póliza de la ambulancia Ford Transit número económico 226, validados por el Comité de Adquisiciones mediante Acuerdo 139/A21E/2024-2027/2026, por lo que el saldo disponible asciende a \$153,550.21 (ciento cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 21/100 M.N.), dentro del cual se ubica el importe ofertado.
2. El licitante suscribió el Anexo 1 de las bases bajo protesta de decir verdad, comprometiéndose a emitir la póliza con la totalidad de las coberturas, sumas aseguradas mínimas y deducibles máximos ahí establecidos.
3. Realizada la revisión de la totalidad de la documentación presentada, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional **ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, en beneficio de la dependencia de **Obras Públicas**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública nacional **ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.

Revisada la proposición del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y

anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

150/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública nacional ADQ/LPN/110/24-27/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA, denominada **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIÓN DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL, MODELO MV 6X4, CAJA DE VOLTEO DE 14 METROS CÚBICOS, MODELO 2027, NÚMERO ECONÓMICO 227"**, en beneficio de la dependencia de **Obras Públicas**. A favor de **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA y derechos de: **\$59,666.10 (cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 10/100 M.N.)**, con cargo a la partida presupuestal autorizada mediante Acuerdo de H. Ayuntamiento 334/A71/2024-2027, quedando un excedente disponible de **\$93,884.11 (noventa y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 11/100 M.N.)** para la contratación de la póliza de seguro de la segunda ambulancia Ford Transit 2026, número económico 225. La relación de servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Seguro de automóviles cobertura amplia. Camión de volteo International MV 6X4, caja de volteo materialista CMCG 14 m³, Modelo 2027, No. de Serie 3HAEVMMR3VL696205, No. Económico 227	\$51,436.29	\$51,436.29
				SUBTOTAL	\$51,436.29
				IVA/Derechos	\$8,229.81
				TOTAL	\$59,666.10

e) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/112/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Alejandro Martín Reynoso	\$114,840.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. La propuesta económica presentada por Alejandro Martín Reynoso, por un importe de \$114,840.00 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 342/A73/2024-2027, por la cantidad de \$607,840.00 (Seiscientos siete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), destinada a la contratación de los artistas del Teatro del Pueblo septiembre 2026 y el servicio integral de audio, iluminación, pantalla, infraestructura escénica y operación técnica, de la cual \$114,840.00 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) corresponden al presente procedimiento.
2. Realizada la revisión de la totalidad de la documentación presentada, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/112/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública local ADQ/LPL/112/24-27/2026.

Revisada la proposición del licitante **Alejandro Martín Reynoso**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

151/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/112/24-27/2026, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA, INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA Y OPERACIÓN TÉCNICA PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**. A favor de **ALEJANDRO MARTÍN REYNOSO**, por ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA de: **\$114,840.00 (ciento catorce mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**. La relación de bienes/servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Producción de audio (equipos). Cajas acústicas Melo Match 112, Melo M218a, Consola Behringer Wing, Micrófonos UHF, Monitores Melo 210.	\$40,000.00	\$40,000.00
2	1	Servicio	Iluminación (equipos). Beam 8R, Circus 200, COB 200, Consola Magnum 4.8.	\$30,000.00	\$30,000.00
3	1	Servicio	Pantalla/video (equipo). Superbright 3.9 EXT, Reproductor.	\$10,000.00	\$10,000.00
4	1	Servicio	Infraestructura escénica (domo y tarima). Domo Aluminio 10x5, Tarimas Top Line, escalera y faldón.	\$10,000.00	\$10,000.00
5	1	Servicio	Operación técnica general. Personal capacitado.	\$9,000.00	\$9,000.00
				SUB TOTAL	\$99,000.00
				IVA	\$15,840.00
				TOTAL	\$114,840.00

g) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local ADQ/LPL/113/24-27/2026, denominada **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Alejandro Martín Reynoso	\$493,000.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

- La propuesta económica presentada por Alejandro Martín Reynoso, por un importe de \$493,000.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 342/A73/2024-2027, por la cantidad de \$607,840.00 (Seiscientos siete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), destinada a la contratación de los artistas del Teatro del Pueblo septiembre 2026 y el servicio integral de audio, iluminación, pantalla, infraestructura escénica y operación técnica, de la cual \$114,840.00 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) fueron adjudicados mediante Acuerdo del Comité de Adquisiciones 151/A500/2024-2027/2026 para el servicio integral de audio, iluminación, pantalla, infraestructura escénica y operación técnica, correspondiendo

\$493,000.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) al presente procedimiento, agotándose la totalidad del techo financiero autorizado.

2. Realizada la revisión de la totalidad de la documentación presentada, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

h) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/113/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública local ADQ/LPL/113/24-27/2026.

Revisada la proposición del licitante **Alejandro Martín Reynoso**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

152/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/113/24-27/2026, denominada **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Cultura**. A favor de **ALEJANDRO MARTÍN REYNOSO**, por ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA de: **\$493,000.00 (cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.)**. La relación de bienes/servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Show musical/Mariachi, 20 de septiembre de 2026. Mariachi Reyes de los Altos.	\$20,000.00	\$20,000.00
2	1	Servicio	Show infantil, 21 de septiembre de 2026. Show Manía + 4 zanqueros.	\$25,000.00	\$25,000.00
3	1	Servicio	Show musical, 22 de septiembre de 2026. Gerry García (ex vocalista de Liberación).	\$105,000.00	\$105,000.00
4	1	Servicio	Show musical, 23 de septiembre de 2026. Edwin Hernández & Impacto.	\$25,000.00	\$25,000.00
5	1	Servicio	Show musical, 24 de septiembre de 2026. Los Rehenes (de Paco Romo).	\$235,000.00	\$235,000.00
6	1	Servicio	Show musical, 25 de septiembre de 2026. Máxima Frecuencia.	\$15,000.00	\$15,000.00
				SUB TOTAL	\$425,000.00
				IVA	\$68,000.00
				TOTAL	\$493,000.00

i) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/114/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 70 FOCOS LED DE 54 WATTS PARA FAROLES DE PORTALES, MERCADO Y PASAJE GONZÁLEZ GALLO, Y PARA POSTES DE LA PLAZA DE ARMAS RAMÓN CORONA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la Jefatura de Alumbrado Público adscrita a la Dirección de Servicios Públicos.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Jafet David Hernández Torres	\$68,531.99	

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1.

La propuesta económica presentada por Jafet David Hernández Torres se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 347/A74/2024-2027, por la cantidad de \$136,500.00 (Ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
2.

Analizada la documentación técnica presentada, se determina que la Propuesta Técnica (Anexo 1) especifica focos LED Marca Zende, Modelo AG-CORN-E40-45W, con las siguientes deficiencias respecto a las especificaciones mínimas requeridas en la convocatoria: a) La potencia del producto ofertado es de 45 watts, siendo el mínimo requerido de 54 watts. b) El flujo luminoso del producto ofertado es de 4,950 ± 240 lúmenes, siendo el mínimo requerido de 7,000 lúmenes, representando un déficit superior al 30%. c) El voltaje de operación del producto ofertado es de 85-265V, no cubriendo el rango mínimo requerido de 120-277V.
- j)

Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional **ADQ/LPN/114/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 70 FOCOS LED DE 54 WATTS PARA FAROLES DE PORTALES, MERCADO Y PASAJE GONZÁLEZ GALLO, Y PARA POSTES DE LA PLAZA DE ARMAS RAMÓN CORONA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la Jefatura de Alumbrado Público adscrita a la Dirección de Servicios Públicos.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública nacional ADQ/LPN/114/24-27/2026.

DESECHAMIENTO DE PROPOSICIÓN

Con fundamento en el Artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 178, fracción VII del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones sometió a votación el desechamiento de la proposición del licitante **JAFET DAVID HERNÁNDEZ TORRES**, con base en los siguientes incumplimientos:

- a)

La potencia del producto ofertado (45 watts, Marca Zende, Modelo AG-CORN-E40-45W) es inferior a la especificación mínima requerida en el Anexo 1, que establece un mínimo de 54 watts.
- b)

El flujo luminoso del producto ofertado (4,950 ± 240 lúmenes) es inferior al mínimo requerido de 7,000 lúmenes, representando un déficit superior al 30%.
- c)

El voltaje de operación del producto ofertado (85-265V) no cubre el rango mínimo requerido de 120-277V.

El resultado de la votación económica fue de **seis (6) votos** a favor de desechar la proposición del licitante Jafet David Hernández Torres.

DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/114/24-27/2026. El resultado obtenido fue de **seis (6) votos** a favor, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

153/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/114/24-27/2026, denominada **"ADQUISICIÓN DE 70 FOCOS LED DE 54 WATTS PARA FAROLES DE PORTALES, MERCADO Y PASAJE GONZÁLEZ GALLO, Y PARA POSTES DE LA PLAZA DE ARMAS RAMÓN CORONA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la Jefatura de Alumbrado Público adscrita a la Dirección de Servicios Públicos. En virtud de que la única proposición presentada no reúne los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria.

- k)

Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/115/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Alejandro Tapia Aguirre	\$143,757.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. La propuesta económica presentada por Alejandro Tapia Aguirre, por un importe de \$143,757.00 (Ciento cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 350/A74/2024-2027, por la cantidad de \$145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
2. Realizada la revisión de la totalidad de la documentación presentada, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

I) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/115/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública local ADQ/LPL/115/24-27/2026.

Revisada la proposición del licitante **Alejandro Tapia Aguirre**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

154/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/115/24-27/2026, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Protección Civil y Bomberos**. A favor de **ALEJANDRO TAPIA AGUIRRE**, por ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA de: **\$143,757.00 (ciento cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)**. La relación de bienes/servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	11	Pieza	Litera estructura metálica de 2 niveles. Marca Berlin, modelo Plata.	\$4,050.84	\$44,559.24
2	22	Pieza	Colchón individual. Marca Wendy, modelo Individual.	\$2,154.32	\$47,395.04
3	1	Pieza	Estufa de piso 6 quemadores con horno. Marca Whirlpool.	\$7,326.74	\$7,326.74
4	1	Pieza	Refrigerador 19 pies cúbicos, 2 puertas. Marca Hisense, modelo RT1.	\$11,637.07	\$11,637.07
5	1	Pieza	Horno de microondas 1.5 pies cúbicos. Marca Mabe.	\$2,757.76	\$2,757.76
6	1	Pieza	Escritorio con cajones. Marca Veyron, modelo Chocol.	\$4,309.48	\$4,309.48
7	4	Pieza	Silla tubular. Marca España, modelo Cho.	\$731.90	\$2,927.60
8	1	Pieza	Licuada. Marca Oster, modelo M450-20.	\$1,292.24	\$1,292.24
9	1	Pieza	Dispensador de agua fría y caliente para garrafón. Marca KUK, modelo YL.	\$1,723.28	\$1,723.28
				SUB TOTAL	\$123,928.45
				IVA	\$19,828.55
				TOTAL	\$143,757.00

m) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local

DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Patrimonio.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Alejandro Tapia Aguirre	\$149,640.00	
Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.	\$307,249.20	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. Se tuvieron por recibidas dos propuestas. La propuesta económica presentada por Alejandro Tapia Aguirre, por un importe de \$149,640.00 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 323/A69/2024-2027, por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La propuesta económica presentada por Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V., por un importe de \$307,249.20 (Trescientos siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, excede dicho techo financiero.
2. Realizada la revisión de la documentación de Alejandro Tapia Aguirre, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación. En su Anexo 6 se detectó un error en la suma total de los precios unitarios ofertados, mismo que fue corregido con fundamento en el Artículo 177 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, tomando como base los precios unitarios propuestos por el licitante, quien sostuvo dichos precios unitarios.
3. La propuesta de Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V. no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria por los siguientes motivos: a) su propuesta económica rebasa el techo financiero autorizado mediante Acuerdo 323/A69/2024-2027 por la cantidad de \$150,000.00, resultando económicamente insolvente; b) omisión del Anexo 2 (Constancia de Junta de Aclaraciones), documento indispensable conforme al apartado "LA ENTREGA" de las bases de la convocatoria.

n) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/116/24-27/2026**, denominada **"ADQUISICIÓN DE 30 MESAS Y 300 SILLAS PARA LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Patrimonio**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de las propuestas técnico-económicas presentadas en la licitación pública local ADQ/LPL/116/24-27/2026.

DESECHAMIENTO DE PROPOSICIÓN

Con fundamento en el Artículo 59, numeral 2, y el Artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 178, fracción VII del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones sometió a votación el desechamiento de la proposición de **GRUPO ARAUJO SALCIDO S.A. DE C.V.**, con base en los siguientes incumplimientos:

- I. Su propuesta económica por \$307,249.20 (IVA incluido) rebasa el techo financiero autorizado por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 323/A69/2024-2027, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), resultando económicamente insolvente para efectos del presente procedimiento.
- II. Omisión del Anexo 2 (Constancia de Junta de Aclaraciones), documento indispensable conforme al apartado "LA ENTREGA" de las bases de la convocatoria.

El resultado de la votación económica fue de **seis (6) votos** a favor de desechar la proposición de Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.

Revisada la proposición del licitante **ALEJANDRO TAPIA AGUIRRE**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"ADQUISICIÓN DE 30 MESAS Y 300 SILLAS PARA LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

155/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/116/24-27/2026, denominada **"ADQUISICIÓN DE 30 MESAS Y 300 SILLAS PARA LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN**

MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de **Patrimonio**. A favor de **ALEJANDRO TAPIA AGUIRRE**, en virtud de haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, siendo la única propuesta dentro del techo financiero autorizado mediante Acuerdo 323/A69/2024-2027 por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por el importe incluyendo IVA de: **\$149,640.00 (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**. La relación de bienes que se adquieren:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	30	Pieza	MESA 180 PLEGABLE BCA 183*76*74 KITCHENETTE 56101519	\$653.50	\$19,605.00
2	300	Pieza	SILLA PLEGABLE BCA KITCHENETTE 56101602	\$364.65	\$109,395.00
				SUB TOTAL	\$129,000.00
				IVA	\$20,640.00
				TOTAL	\$149,640.00

Relación de participantes no adjudicados:

Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V. \$307,249.20

o) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local **ADQ/LPL/117/24-27/2026**, denominada **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
María del Carmen Martínez Romo	\$62,640.00	
Claudia Araceli Ortiz Trujillo	\$69,600.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. La propuesta económica presentada por Claudia Araceli Ortiz Trujillo, por un importe de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 352/A74/2024-2027, por la cantidad de \$295,550.00 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
2. La proposición de María del Carmen Martínez Romo no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, específicamente por omisión del Anexo 2 (Constancia de Junta de Aclaraciones), siendo este un documento indispensable conforme a las bases.
3. La proposición de Claudia Araceli Ortiz Trujillo, revisada en su totalidad, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

p) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/117/24-27/2026**, denominada **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de las propuestas técnico-económicas presentadas en la licitación pública local ADQ/LPL/117/24-27/2026.

DESECHAMIENTO DE PROPOSICIÓN

Con fundamento en el Artículo 59, fracción VI, el Artículo 59, numeral 2, y el Artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 178, fracción VII del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el H. Comité de Adquisiciones sometió a votación el desechamiento de la proposición de **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMO**, con base en los siguientes incumplimientos:

- I. La Carta 2 (Carta de Facultades del Representante Legal o Apoderado) no se encuentra firmada, por lo que no acreditó válidamente contar con facultades suficientes para comprometerse en el presente

procedimiento, incumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 59, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Omisión del Anexo 2 (Constancia de Junta de Aclaraciones). Dicho documento es requisito indispensable establecido en las bases de la convocatoria, sin el cual no puede tenerse por completa la proposición.

El resultado de la votación económica fue de **seis (6) votos** a favor de desechar la proposición de María del Carmen Martínez Romo.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública local ADQ/LPL/117/24-27/2026.

Revisada la proposición del licitante **Claudia Araceli Ortiz Trujillo**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

156/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/117/24-27/2026, denominada **"SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**. A favor de **CLAUDIA ARACELI ORTIZ TRUJILLO**, por haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA de: **\$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**. La relación de servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Servicio de alimentos de tres tiempos (sin bebidas, sin loza ni cristalería) para 200 comensales, con personal de servicio incluido. Entrada: crema de poblano con toque de chipotle. Plato fuerte (dos opciones): pechuga de pollo estilo cordon bleu o puntas de filete mignón bañadas en salsa española. Postre: tiramisú servido en copa cristalera incluida por el proveedor. \$300.00 por persona.	\$300.00 por persona	\$60,000.00
				SUB TOTAL	\$60,000.00
				IVA	\$9,600.00
				TOTAL	\$69,600.00

q) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local ADQ/LPL/118/24-27/2026, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

LICITANTE	IMPORTE	FIRMA
Alejandro Martín Reynoso	\$132,240.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura del sobre, la revisión documental y el análisis de la propuesta técnico-económica presentada por el participante, se concluye:

1. La propuesta económica presentada por Alejandro Martín Reynoso, por un importe de \$132,240.00 (Ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se encuentra dentro de la partida presupuestal autorizada por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante Acuerdo 352/A74/2024-2027, por la cantidad de \$295,550.00 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

2. Realizada la revisión de la totalidad de la documentación presentada, se constató que la proposición cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

r) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local **ADQ/LPL/118/24-27/2026**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**.

El Comité de Adquisiciones analizó, discutió y resolvió respecto de la propuesta técnico-económica presentada en la licitación pública local ADQ/LPL/118/24-27/2026.

Revisada la proposición del licitante **Alejandro Martín Reynoso**, el Comité de Adquisiciones determinó que la misma cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos, por lo que la propuesta resulta solvente. De conformidad con el Artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se sometió a votación de manera particular, una a una, a los integrantes del Comité presentes, siendo la votación económica; se computaron **6 (seis) votos** a favor de la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

157/A500/2024-2027/2026: El comité de adquisiciones valida la licitación pública local ADQ/LPL/118/24-27/2026, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS"**, en beneficio de la dependencia de **Turismo**. A favor de **ALEJANDRO MARTÍN REYNOSO**, por ser el único licitante en participar y haber presentado una propuesta técnico-económica que resulta solvente al cumplir integralmente con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación, por el importe incluyendo IVA de: **\$132,240.00 (ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**. La relación de bienes/servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Producción de audio (equipos). Cajas acústicas RCF 910, Cajas acústicas B52 ACT Pro, Micrófonos Beyerdynamic TGV50, Consola de audio Behringer Wing.	\$29,000.00	\$29,000.00
2	1	Servicio	Iluminación (equipos). LED Beam 120, Circus 200, COB 200 cálida, Consola Magnum 4.8.	\$30,000.00	\$30,000.00
3	1	Servicio	Pantalla/video (equipo). Superbright pitch 3.9 EXT, Procesador LVP 400.	\$10,000.00	\$10,000.00
4	1	Servicio	Coordinación del evento. Coordinador(a) de evento, anfitrionas y recepcionistas.	\$10,000.00	\$10,000.00
5	1	Servicio	Conducción del evento. Maestro de ceremonia.	\$5,000.00	\$5,000.00
6	1	Servicio	Variedad musical. Dos horas de show musical con mariachi.	\$20,000.00	\$20,000.00
7	1	Servicio	Meseros para 200 comensales. 8 meseros.	\$2,500.00	\$2,500.00
8	1	Servicio	Loza completa para 200 personas. Vajilla, utensilios y vasos.	\$2,500.00	\$2,500.00
9	1	Servicio	Operación técnica general (personal especializado 1 noche). Ingenieros de audio, iluminación y video.	\$5,000.00	\$5,000.00
				SUB TOTAL	\$114,000.00
				IVA	\$18,240.00

				TOTAL	\$132,240.00
--	--	--	--	-------	--------------

s) Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional **ADQ/LPN/119/24-27/2026**, denominada **"IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DEL II INFORME DE GOBIERNO 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"**, en beneficio de la dependencia de **Comunicación Social**.

HECHOS:

1.- Preguntas de los participantes

Primero.– El Secretario Ejecutivo, LAO. Diego de Jesús Gómez Ortega, informó que no se presentaron cuestionamientos dentro del plazo establecido para tal efecto, mismo que concluyó a las 12:00 horas del día 20 de agosto de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Segundo.– Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.- Aclaraciones de la convocatoria. No hubo aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

Se hace constar que cualquier proveedor interesado podrá presentar su propuesta en la siguiente etapa del proceso de la licitación pública nacional ADQ/LPN/119/24-27/2026. Se recibirán sobres cerrados hasta las 12:00 Hrs. del día 24 de agosto de 2026, en la oficina del Órgano Interno de Control, con domicilio en Calle Nicolás Bravo #107, Colonia Centro, C.P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco.

IV. Asuntos Varios

El Ing. **Arath de Jesús Campos Ramírez**, Titular del Órgano Interno de Control, hizo mención sobre la importancia de integrar al Comité de Adquisiciones a los testigos sociales, a fin de fortalecer la transparencia y vigilancia ciudadana en los procesos de adquisición del Municipio.

No habiendo más asuntos por tratar, se declaró desahogado este punto.

V. Clausura

No existiendo más puntos en el orden del día, la presidenta del comité, levantó la sesión a las 15:00 (quince horas con cero minutos) del día 20 de agosto de 2026 (veinte de agosto de dos mil veintiséis). Se notificará con antelación la citación a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 20 de agosto de 2026

El Comité de Adquisiciones

Con voz y voto

Lic. Ma. Elva Loza Gama Presidenta del Comité de Adquisiciones	Lic. José María Márquez Muñoz Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso Vocal	Lic. Juan Carlos Mercado Becerra Vocal
Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano Representante de Profesionistas	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez Jurídico
C. Lilia Martín Neri Vocal	Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado Regidor de Representación Proporcional
C. Celina Lupercio Pérez Representante Ciudadano	C. Valentín Lomelí Padilla Representante de la Asociación Ganadera de San Miguel el Alto, Jalisco

Con voz

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez Titular del Órgano Interno de Control	C. Diego de Jesús Gómez Ortega Secretario Ejecutivo
--	---